

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

2571

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público de explotación, en régimen de autorización administrativa, de locales con destino a servicio de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos de dos ruedas a pasajeros de crucero en el puerto de Palma (AU-C-P-0001), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente autorización administrativa

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: AU-C-P-0001

2. Objeto del concurso: es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una autorización administrativa para la ocupación de una parcela con una superficie de 191,8 m2 de zona de dominio público portuario, para la gestión y explotación de una instalación con destino a servicios de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos de dos ruedas a pasajeros de crucero, en la zona de las Estaciones Marítimas en los muelles de Poniente del puerto de Palma.

3. Plazo: el tiempo de duración de la autorización será de tres (3) años, a contar desde el otorgamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la autorización.

4. Tramitación: electrónica. Procedimiento: abierto. Forma: concurso público.

5. Tasas:

- Ocupación: la cuantía anual de la tasa de ocupación será de catorce mil doscientos setenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (14.270,54 €). (esta cantidad no incluye el i.v.a.).
- Actividad: la cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los artículos 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio desarrollado en el segundo ejercicio de los contemplados en la autorización (entendiendo que este segundo ejercicio, ya recogerá un desarrollo establecido del negocio) y el tipo de gravamen que aplique del 4%.

6. Garantías.

- Provisional de diez mil euros (10.000 €).
- Definitivas:
 - De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.
 - Complementaria: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas.
 - De construcción: igual al 5% del importe del presupuesto del proyecto presentado a la licitación.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48
Página web: www.portsdebalears.com y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.

8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: treinta (30) días contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Documentación que integrará las ofertas: véase Pliego de Bases.

Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: una vez finalizado



el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

En Palma, a la fecha de la firma electrónica (18 de marzo de 2024)

El presidente

José Javier Sanz Fernández

La jefe de Área de Secretaría y Asuntos Jurídicos

María Antonia Ginard Moll.

